

**POLÍTICA DE REGULACIÓN DE HORAS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO**

**ILCON S.A.S.** regula el tiempo de conducción así:

- Tras un período de conducción de cuatro o 5 horas, el conductor debe hacer una pausa ininterrumpida de al menos una hora, tiempo para realizar ejercicios de pausas activas y alimentación.
- El período de descanso es de un mínimo de 24 horas después de cada viaje.
- En caso de tener un viaje continuo y extenso los conductores podrán efectuar los descansos en los hoteles de la vía confiables dejando el vehículo y la mercancía en un parqueadero seguro y autorizado.



**POLITICA DE REGULACION DE VELOCIDAD**

La regulación de Velocidad en **ILCON S.A.S.**, Se adopta los lineamientos establecidos por la ley bajo los siguientes límites máximos de velocidad.

Área / Situación	VELOCIDAD KM/H	
	VEHICULOS LIVIANOS	VEHÍCULOS PESADOS
<i>Vía Pavimentada (Fuera del Área Urbana)</i>	80	60
<i>Vía Pavimentada (En el Área Urbana)</i>	60	40
<i>Vías Despavimentadas</i>	40	30
<i>Áreas Operativas (Baterías, Zonas Industriales)</i>	20	10

**POLÍTICA DE USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD**

**ILCON S.A.S.**, divulga, controla y capacita sobre:

- El uso obligatorio del cinturón de seguridad en todo momento de actividad de conducción.
- El conductor debe Verificar que el cinturón de seguridad se ajusta muy bien a su cuerpo.
- El buen uso del cinturón es que entre más próximo a la cadera se encuentre mayor será la protección que ofrece; no lo utilice a la altura del estómago pues esto disminuye su protección y por el contrario puede representar un riesgo, el cinturón de tres puntos, no se debe pasar por debajo de su brazo.
- No deje de usar el cinturón solo porque el vehículo recorrerá unos pocos metros, recuerde que un accidente ocurre en fracción de segundos.

Para asegurar su cumplimiento se implementan inspecciones de seguridad, difusión del uso correcto del cinturón de seguridad y campañas.



**POLÍTICA DE NO USO DE COMUNICACIONES MÓVILES MIENTRAS SE CONDUCE**



- No está permitido el uso de teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos mientras está conduciendo.
- Si debe hacer una llamada urgente o escribir un mensaje, debe estacionarse antes en un lugar seguro para realizar esta actividad.
- Mantenga conversaciones cortas y trate de evitar temas emocionales o que causen inquietud ya que distraen su actividad de conducir.
- Estas prohibiciones incluyen, entre otras acciones, contestar o hacer llamadas telefónicas, participar en conversaciones telefónicas, leer o responder mensajes de texto o correo electrónico e ingresar a Internet mientras conduce.



**POLÍTICA USO DE EPP**

**ILCON S.A.S.**, tiene como prioridad la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores, contratistas y conductores proveedores de servicio, de tal forma contempla el uso, cuidado y mantenimiento de elementos de protección personal – EPP.

Para los vehículos que así lo requieran, los proveedores de servicio se comprometen al uso permanente y adecuado de los EPP'S.

Todos los vehículos que se operan en la empresa, deben contener kit de carretera y cinturón de seguridad.

Para ello ILCON S.A.S, sensibiliza a los trabajadores, contratistas y proveedores de servicio, sobre conductas de autocuidado y el uso adecuado de los EPP, y como estos pueden minimizar y/o prevenir accidentes.

